

PROMULGA ACUERDO N°175 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016, QUE APRUEBA EL PROYECTO "PLAZAS ACTIVAS EXTERIORES DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DEL BARRIO CHACABUCO 2.

DECRETO EXENTO N° 73 2017.

RECOLETA, 11 DE ENERO DE 2017

VISTOS:

1. El Acuerdo N° 175 de fecha 20 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Proyecto "PLAZAS ACTIVAS EXTERIORES DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DEL BARRIO CHACABUCO 2, cuyo diseño fue desarrollado dentro del Plan de Gestión de Obras del Barrio Chacabuco, con aportes presupuestarios del Programa de de Recuperación de Barrios, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. El Decreto Exento N° 3766 de fecha 19 de diciembre de 2016, que promulga el Acuerdo N° 156 de fecha 13 de diciembre de 2016, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2017.
3. El Decreto Exento N° 3914, de fecha 30 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Subrogante a don Horacio Novoa Medina.
4. El Decreto Exento N° 3915, de fecha 30 de diciembre de 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante a don Jorge Pérez Andrade.
5. EL memorándum N° 128, de fecha 20 de diciembre de 2016 de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°175.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE ACUERDO N°175 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2016 QUE APRUEBA EL PROYECTO "PLAZAS ACTIVAS EXTERIORES DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO DEL BARRIO CHACABUCO 2, CUYO DISEÑO FUE DESARROLLADO DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS DEL BARRIO CHACABUCO, CON APORTES PRESUPUESTARIOS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



JORGE PÉREZ ANDRADE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SSM/MMD/RCP

1158697

HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE (S)

